

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E "ESTRATEGIAS DE CO-ENSEÑANZA Y TRABAJO COLABORATIVO PARA LA DIVERSIDAD EN EL AULA"/

DECRETO: N°

955



TEMUCO,

2 3 AGU ZU19

VISTOS:

- 1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
- 2. El Decreto Alcaldicio N° 3856 del 14 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
- 3. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, fortaleciendo las competencias laborales de los profesionales Y técnicos que brindan apoyo directo a los estudiantes con necesidades educativas especiales, entregando herramientas que les permitan desarrollar una respuesta educativa integral, en el contexto del aula común.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "ESTRATEGIAS DE CO-ENSEÑANZA Y TRABAJO COLABORATIVO PARA LA DIVERSIDAD EN EL AULA".

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "ESTRATEGIAS DE CO-ENSEÑANZA Y TRABAJO COLABORATIVO PARA LA DIVERSIDAD EN EL AULA".	
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación profesores/as, profesionales y técnicos del Programa PIE de la Escuela Manuel Recabarren.	
Objetivo general de la actividad	Profundizar el conocimiento acerca de las estrategias de co-enseñanza y trabajo colaborativo como respuesta pedagógica a la diversidad en el aula	
Objetivos específicos de la actividad	 Analizar los estándares de desempeño establecidos para los docentes; detectando funciones claves para cada área. Conocer los aspectos más relevantes relacionados con la coenseñanza y el trabajo colaborativo. Revisar y analizar los tipos de co-enseñanza y estrategias de trabajo colaborativo. 	



	 Comprender el ciclo de mejora continua en el proceso de trabajo interdisciplinario. Diseñar propuestas de trabajo colaborativo y co-enseñanza para la atención de la diversidad en el aula. 	
Duración de la capacitación	8 horas cronológicas distribuidas en un día en jornada de mañana y tarde.	
Cobertura	Directa: 41 participantes	
Gasto programado	Total Capacitación \$3.000.000 (relatoría, servicio de alimentación, insumos como: carpeta con material de apoyo)	
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes e informe final de la capacitación.	
Fecha de la ejecución	Entre los meses de agosto y noviembre de 2019	

Contrátese mediante proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210610 del presupuesto del Área de Educación año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

FGI/gmv

DISTRIBUCIÓN

MUNICIPALIDAD

TEMUCO

- Archivo
- Depto Educación
- Of.Partes





SANCHEZ DÍAZ

ALCALDE (S)



REFRENDACION PRESUPUEST	ARIA DEL GASTO
ITEM 215.22.11.002	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	213 490 000
OBLIG ACUMULADA	2,910,000
SALDO PRESUPUESTARIO	210.580.000
MONTO COMP.PTE.DCTO	3.000.000
PREOBLIGADO	60,370,000
SALDO DISPONIBLE	150 210 000
PREAFECTACION N° 3513	31/07/2019